

Buenos Aires, Argentina
1 de Septiembre de 2016
Licitación Ref: 4753264

La Embajada de los Estados Unidos invita al público en general a participar en la contratación de:

Venta e Instalación Completa de 1 Unidad de *HORNO SELF COOKING CENTER 5 SENSES RATIONAL*. Debe incluir:

- 1 Horno Self Cooking Center 5 senses Rational, Modelo SCC 101-E (Cod: A118100.01), junto con la base para horno Rational abierta con guías laterales de acero inoxidable.
- Transporte, Entrega, Conexión y puesta en marcha del horno
- Garantía de 2 años

Favor usar número de referencia 4753264 en las comunicaciones a este respecto.

1. Organigrama

- Viernes, Septiembre 2 hasta las 16:00 – Límite para registrarse a la visita aclaratoria
- Martes, Septiembre 6 a las 15:00 – Visita Aclaratoria
- Jueves, Septiembre 8 a las 10:00 – Límite para enviar preguntas aclaratorias por escrito
- Viernes, Septiembre 9 a las 17:00 – La Embajada de E.E.U.U. envía respuestas a los oferentes
- Miércoles, Septiembre 14 a las 14:00 – Límite para enviar propuesta con cotización

2. Descripción del Proyecto

El contratista deberá proveer toda la mano de obra, materiales, instrumental, asesoramiento técnico y supervisión necesaria para la prestación del servicio, descrito en detalle a partir de la página 4 del presente documento.

3. Visita Aclaratoria

Se realizará únicamente el día Martes, Septiembre 6 a las 15:00, en Fray Justiniano Oro 3021. Habrá un plazo de tolerancia de diez minutos solamente.

Muy importante: Confirmar asistencia por email antes del Viernes, Septiembre 2 hasta las 16:00 indicando datos personales de los asistentes que asistirán a la visita (Nombre Completo y DNI) al correo OrdonezMA2@state.gov

4. Consultas por escrito

Sólo hasta Jueves, Septiembre 8 a las 10:00 por e-mail a ordonezma2@state.gov. Sólo se considerarán válidas las aclaraciones que la Embajada haya comunicado por escrito. Todas las consultas realizadas por escrito serán compartidas con todos los oferentes. Las consultas verbales carecen de cualquier validez. Se enviarán respuestas a todos los oferentes el 9 de Septiembre.

5. Forma y Plazo para Cotizar

Por Email a ordonezma2@state.gov; solamente hasta el Miércoles, Septiembre 14 a las 14:00. Las propuestas recibidas después de dicha fecha y hora no serán consideradas.

- I. La cotización deberá incluir listado de clientes a los que han estado brindando servicios durante los últimos dos años, incluyendo nombres, domicilios y teléfonos de contacto.
- II. El precio incluirá todos los costos directos e indirectos que incidan en el valor, incluyendo seguros e impuestos. A los fines del Impuesto al Valor Agregado la Embajada reviste el carácter de Consumidor Final. Las autoridades argentinas reembolsarán el importe de dicho impuesto contra la presentación de la factura del proveedor. El oferente deberá indicar en su propuesta el tipo de factura que emite y la razón social de la empresa.
- III. El precio será fijo y definitivo, expresado en pesos. No se reconocerán mayores costos, adicionales ni reclamos provenientes de error de cómputo y/o de interpretación de la naturaleza o alcances del trabajo. Tampoco se pagarán trabajos adicionales o modificaciones a las especificaciones originales que no hayan sido documentadas mediante una enmienda de la orden de compra.

6. Plazo de Ejecución de Trabajos

El proveedor deberá hallarse en condiciones de comenzar el trabajo tan pronto se le notifique la adjudicación.

7. Responsabilidad

El contratista será responsable del cumplimiento de leyes, decretos, códigos, ordenanzas y regulaciones que directa o indirectamente se hallen relacionadas con la ejecución del proyecto, incluyendo disposiciones laborales de cualquier naturaleza, normas de seguridad industrial, etc.

Al momento de presentar la nómina de personal el contratista deberá acreditar la cobertura exigida por la ley 24.557 y decreto 1567 (riesgos del trabajo y seguro colectivo de vida obligatorio) respecto a los operarios destinados a la obra para lo cual deberá presentar copia del último Formulario AFIP-031 con su consecuente constancia de pago y copia del certificado de cobertura de la compañía de seguros que incluya la nómina de personal cubierta.

El contratista será responsable por los daños que produjera a las instalaciones de la Embajada. El costo de reparación de tales daños será descontado del precio del trabajo.

8. Reserva

La Embajada de los Estados Unidos de América se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente alguna o todas las ofertas recibidas o realizar adjudicaciones parciales.

9. Adjudicación

El servicio se adjudicará al oferente que haya presupuestado el menor precio y su oferta sea considerada técnicamente aceptable. Se considerará técnicamente aceptable la propuesta que cuente con capacidad financiera necesaria; evidencia de comprensión de los alcances del proyecto cotizado; posea recursos, experiencia y antecedentes profesionales y comerciales suficientes.

10. Tipo de Convenio: Orden de Compra

El proveedor recibirá notificación escrita para empezar trabajos. Se realiza el pago una vez se hayan terminado los trabajos, la Embajada no hace pagos por adelantado. Una vez se presente la Factura el plazo de espera es de 20 a 30 días para recibir el pago.

Muchas gracias desde ya por su interés.

Mario Ordoñez

Procurement Agent

U.S. Embassy Buenos Aires

Tel.(5411) 5777 4839

OrdonezMA2@state.gov

